

Memoria Anual de Actividades 2025

**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 9
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva.....	Página 14
Fisioterapia	Página 16
Ocioterapia	Página 20
Autonomía en cuidados personales: comedor.....	Página 22
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 24
Laborterapia: manualidades	Página 26
Eventos locales	Página 29
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 36
Formación continua del personal.....	Página 36
Mejora continua.....	Página 39

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDOPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todas y cada una de las personas usuarias. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de las personas que atendemos. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada persona usuaria.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranadas en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDPD ha experimentado durante el año 2025 1 baja y 2 altas. Se termina el año, por tanto, con 11 personas usuarias ocupando plaza concertada (plena ocupación) y 2 ocupando plaza privada. En total: 13 personas usuarias.

El CDPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica durante todo el año: 2 cuidadores a jornada completa y 1 cuidador a media jornada.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDOPD: 1 director, 1 técnica de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 2 acompañantes para rutas de transporte y 4 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la integración de las personas usuarias, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todas y cada una de las personas usuarias.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de las personas usuarias.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, la técnica de ajuste y los cuidadores del mismo.

2. Programas y actividades planificadas en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, 1 vez a la semana, de 10:30 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Practicar el ejercicio físico como hábito beneficioso y motivador para las personas usuarias.
- Estimular a las personas usuarias saliendo del Centro.
- Transmitir que la actividad deportiva es divertida y saludable.
- Transmitir que se puede hacer con regularidad. En nuestro caso, semanalmente.
- Darle importancia a los aspectos normalizadores: ir a una instalación deportiva, traer y usar ropa deportiva, emplear determinados accesorios y recursos (canastas, balones, etc.), etc.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista contempla: todas las personas usuarias se trasladan hasta el Polideportivo Municipal a las 10:30. Todos lo hacen en un mismo vehículo del Centro con los cuidadores del CDPD como acompañantes, salvo avería del mismo que obligue a usar más de uno. Una vez allí, las personas usuarias realizan las siguientes actividades (cada uno participa en todas las actividades que puede y/o muestra interés):

- **Baloncesto adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del baloncesto, principalmente tiros a canasta y pases de balón. Se realizan siempre ofreciendo las adaptaciones y apoyos que cada persona pueda requerir (por ejemplo: en lugar de canasta, se usa un aro que, sostenido por el cuidador, es colocado a la altura necesaria para que las personas con menos fuerza y más limitaciones en su motricidad gruesa puedan participar).

- **Fútbol adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del fútbol, principalmente tiros a puerta y pases de balón, actuando en el primer caso como portero uno de los cuidadores. En ocasiones, y con el fin de hacer más amena la actividad, en lugar de tiros a portería se realizan tiros destinados a derribar unos bolos que son colocados pertinentemente para dicho fin.
- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades, siendo asignadas las personas usuarias a unas o a otras en función de sus capacidades (a excepción de los que no pueden caminar y están en sillas de ruedas) y trabajándose con ellas de 1 en 1 o, a lo sumo, en grupos de 2:
 - **Caminar a diferentes ritmos:** consiste en caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado.
 - **Caminar a ritmo individual:** en este grupo, cada persona usuaria camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno.
- **Programa individual de cambios posturales:** durante la actividad deportiva, se cumple con el programa individual de cambios posturales con una de las personas usuarias en horario de 11:00 a 12:00.

El grupo desarrolla su programación de 11:00 a 12:00. Tras ello, todos descansan unos minutos para, finalmente, volver a subir al vehículo y regresar al Centro.

Finales de junio, meses de julio y agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo. En su lugar, deben realizar sus

actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD. También se procede de este modo en los días de lluvia y ante la ausencia de cuidadores.

Para el desarrollo de toda la actividad, además, se cuenta con la colaboración y asesoramiento de un fisioterapeuta. Así, el profesional asignado colabora activamente proponiendo ejercicios y actividades adecuados a las características y necesidades del grupo y asesora a los cuidadores sobre el mejor modo de proceder ante determinados ejercicios. Además, dicho fisioterapeuta acude cada lunes para desarrollar sendas sesiones individuales con dos personas usuarias y una sesión grupal con 4 de ellas.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de las personas usuarias:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los participantes acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de las personas usuarias en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día al finalizar la actividad, el responsable de la misma realiza un informe en el que pormenoriza detalladamente el desarrollo de ésta (horarios, incidencias, valoración de las personas usuarias, participación, evaluación del responsable, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: personal del CDPD, conductores y fisioterapeuta.

Financieros: concierto con la ASSDA.

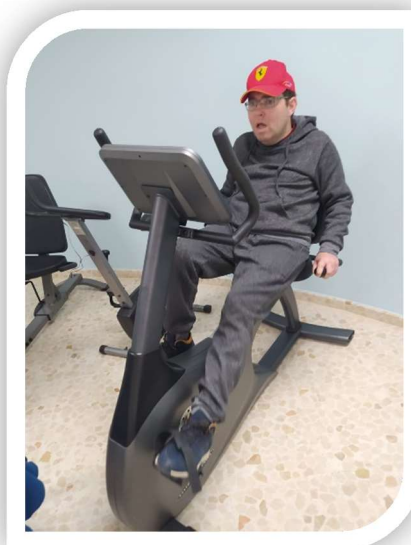
2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2025 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **48 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en este programa ha sido elevado, si bien en 11 ocasiones han habido 1 o 2 personas usuarias que no han participado en ninguna de las actividades propuestas. Aun así, el porcentaje de participación global asciende a **97,78%**. Por otro lado, hay que destacar que algunos días no se realiza el cambio postural programado con una de las personas usuarias por diversas razones (frío excesivo, no disponibilidad de colchonetas, etc.).
- **Valoración de la actividad:** todas las personas que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, los informes no recogen valoraciones de los responsables que apunten posibles deficiencias o áreas a mejorar dentro del programa de actividad deportiva.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 1 de enero (festivo nacional), 3 diciembre (se sustituye por actividad en Casa Surga por

el día de la Discapacidad) y 24 y 31 diciembre (nochebuena y nochevieja celebradas en el Centro).

- **Marcha por la paz:** el 31/01/2025 se participa junto al CDPD en la “Marcha por la Paz” organizada por el IES Virgen de Consolación y que se desarrolla en el propio paseo de Consolación. Se recoge información más detallada de esta actividad en el apartado “



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, todos los viernes de 10:45 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un

resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de las personas usuarias.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a las personas usuarias con una programación semanal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada semana Director y técnica de ajuste del CDPD realizan una **propuesta de actividad**, cumpliendo los criterios acordados de variedad en los destinos según los objetivos.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables (cada semana es un cuidador distinto a la anterior) y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). El responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma. Cada actividad tiene sus objetivos, metodología y criterios de evaluación.

Indicadores de evaluación de las personas usuarias: al finalizar la actividad, se encuesta a las personas usuarias acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de las personas usuarias participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los participantes sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, técnica de ajuste, personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de las personas usuarias según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2025 se han desarrollado un total de **49 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad. Estas actividades

suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.).

- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 28 febrero (Día Andalucía), 18 abril (viernes santo) y 15 agosto (Día de la Asunción). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL.
- **Stand periódico:** los segundos viernes de cada mes en los que el clima no lo impide, se monta un stand informativo y de productos de los Centros de Día en el Paseo de Consolación. Éste, al mismo tiempo, se utiliza para las actividades de ocio y tiempo libre, consistiendo algunas de ellas en visitas al mismo y atención a los interesados que se acercan. En el apartado de “Eventos locales” se recogen más detalles a este respecto.
- **Jornada de puertas abiertas:** en 2025 se celebra la segunda edición de puertas abiertas de los Centros de Día APUDES. En ella, se muestran todos los trabajos y programas que se desarrollan en los centros al tiempo que se invita a todas las familias y se les ofrece, a modo de cortesía, churros con chocolate. Termina siendo todo un éxito y se encuadra como una actividad de ocio y tiempo libre al constituir una convivencia con las personas usuarias y sus familiares. Se refieren más detalles de esta jornada en el apartado “Eventos locales”.
- **Presentación vehículo nuevo:** en mayo de 2025 se presenta un vehículo nuevo adquirido con la financiación de la Caja Rural y la Fundación ONCE. Se organiza como actividad de ocio dado el componente social y público de la misma. Se recoge más información sobre dicho evento en el apartado “Eventos locales”.

- **Día de la Discapacidad:** el 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en este 2025 se han puesto en marcha 2 iniciativas: proyección del Capítulo 1 de la serie "La Cura" grabado en 2024 con la colaboración de APUDES para así promocionarlo nuevamente ante la grabación de los restantes capítulos de la misma y montaje de un stand de artesanía e informativo en la Plaza del Altozano de Utrera. Los detalles sobre estas iniciativas se abordarán en el apartado de "Eventos locales".



2.3. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de personas usuarias en los que se persigue trabajar, a través una atención personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.3.3. Metodología.

Se componen un total de 4 grupos de entre 2 y 4 usuarios cada uno (se puede consultar información más detallada en el documento de horarios elaborado a tal efecto). Cada grupo, al asistir a sus sesiones

en la sala de tratamiento individualizado del CDPD, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosis, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada persona usuaria se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la responsable para adaptar en lo necesario cada PPA, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de las personas usuarias en cada sesión.

2.3.4. Recursos.

Materiales: sala tratamiento individualizado del CDPD, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para recetas.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.3.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se cumple a groso modo durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido personas usuarias que no han deseado o podido participar (por estar en fisioterapia, por estar indispuestos, etc.). Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **89%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por las actividades realizadas.
- **Evaluación continua de los participantes:** la evolución de las personas usuarias que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada uno al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.

2.4. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con personas usuarias tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los

lunes con CDPD (10:30 a 12:00 -1 sesión grupal y dos individuales de 20/25 minutos cada una-) y miércoles con CDOPD (10:15 a 11:45 -2 sesiones grupales).

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada persona usuaria.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.
- Propiciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.4.3. Metodología.

Sesiones individuales: el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con las diferentes personas usuarias de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, etc. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada persona en concreto. Las sesiones tienen una duración de 20/25 minutos y se atienden a un total de 2 personas usuarias del CDPD. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, persona atendida y firma del profesional que realiza

la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales: el profesional asesora a las monitoras y cuidadores/as y trabaja con las personas usuarias a través de actividades y dinámicas grupales.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unas y otras personas usuarias, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de las personas usuarias (información recogida en reuniones de equipo técnico con los cuidadores) e informes del profesional en los que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por las personas usuarias.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

Financieros: concierto con la ASSDA.

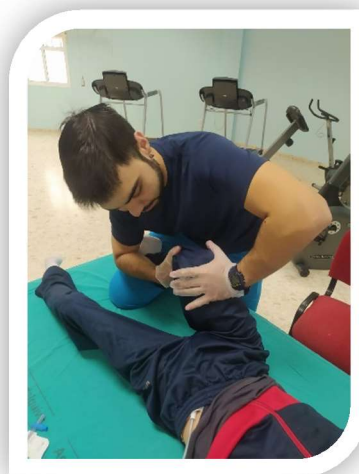
2.4.5. Calendarización.

A groso modo, el programa cumple con la planificación prevista. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, personas usuarias con las que se trabaja y profesional que realiza la sesión.
- **Evolución personas atendidas de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** se puede decir que se mantienen los logros

alcanzados en años anteriores, destacándose entre ellos un incremento del equilibrio y resistencia durante la bipedestación, aumento de la fuerza de los flexores de cadera y cuádriceps, bipedestación autónoma en espalderas o marcha autónoma con doble ayuda y con ayuda única en paralelas.

- **Número de personas atendidas:** las sesiones individuales se realizan con 2 personas usuarias del CDPD mientras que las grupales incluyen a la mayoría de las personas usuarias del CDOPD en el contexto del programa de actividad deportiva y de 3 a 5 personas del CDPD.
- **Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), se realizan un total de 290 durante el año 2025.
- **Evolución de los horarios:** no existe variación alguna en los horarios, manteniéndose los días y horas tanto de las sesiones grupales como de las individuales.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que participan en las sesiones. Las monitoras y cuidadores/as, por su parte, también valoran positivamente el impacto de este programa en todas las personas usuarias.



2.5. PROGRAMA DE OCIO TERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se comienza en octubre de 2022, consolidándose a lo largo de 2023/2024 y asentándose definitivamente en 2025. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellas personas usuarias que no estén, en determinados momentos del día, asignadas a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 los lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todas aquellas personas usuarias que en determinados momentos del día no están asignadas a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de las personas usuarias: juegos (dominó, parchís, cartas, puzzles, etc.), medios audiovisuales (TV, música, etc.), libros, juegos educativos, estimulación sensorial, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre las personas usuarias a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar, la autoestima y la calidad de vida.

2.5.3. Metodología.

Se componen grupos que están formados cada día por aquellas personas usuarias que no acuden a ninguno de los restantes programas. Las personas usuarias participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ver la TV, etc.). Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, este programa puede colaborar con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas) así como con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan elaborando alguna manualidad en concreto o practicando alguna actividad específica de psicoestimulación cognitiva.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de las personas usuarias que participan en el programa.

2.5.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos educativos, material estimulación, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.5.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos participantes valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.

2.6. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. El almuerzo tiene lugar de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 14:00 y la higiene dental a las 15:10.

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.

2.6.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, las personas usuarias entran al comedor y comen. Tras comer, se cepillan los dientes.
- Las personas usuarias reciben todos los apoyos que son necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", entregándose una copia del mismo a todo el personal de atención directa del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada persona usuaria, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección y técnica de ajuste:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad y recogen el nivel de satisfacción de las personas usuarias respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.6.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por las personas usuarias, material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista, pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de las personas usuarias: en términos generales, todas valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: no se detectan deficiencias significativas.

Programas individuales: en lo que al comedor de higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada persona usuaria.

2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en el control de esfínteres, proporcionándoles siempre todos los apoyos que resulten necesarios para ello.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. Todas las acciones relacionadas con el control de esfínteres se desarrollan de lunes a viernes a las de 9:00 a 10:00, de 15:00 a 16:00 y bajo demanda; los lunes, martes y jueves de 12:00 a 12:30; y los miércoles y viernes de 12:30 a 13:00.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Desarrollar el programa individual de cada persona usuaria en relación al control de esfínteres.

- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por la persona usuaria, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.7.3. Metodología.

El personal de atención directa del CDPD, la Dirección y la técnica de ajuste establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. Posteriormente, los cuidadores se encargan de ejecutar el programa al tiempo que se hace un seguimiento de tal ejecución. Con dicho seguimiento, se vela por el correcto cumplimiento de los objetivos y se deja constancia de la evolución de cada persona usuaria completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: el principal y único indicador que se emplea es un registro del control de esfínteres en el que se deja constancia de las horas a las que se va al baño, apoyos que se han necesitado, evolución mostrada y nivel de satisfacción de la persona usuaria.

2.7.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de las personas usuarias: todas las que reciben los apoyos propios de este programa, los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completado los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada persona ha ido necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas.

2.8. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00.

2.8.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar las actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar la participación y la creatividad de las personas usuarias.
- Adquirir hábitos prelaborales.
- Desarrollar los programas individuales.

2.8.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de 2 grupos de 4 a 6 personas usuarias cada uno. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización, suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro.

Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandado periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.8.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala tratamiento individualizado CDPD, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos de manualidades.

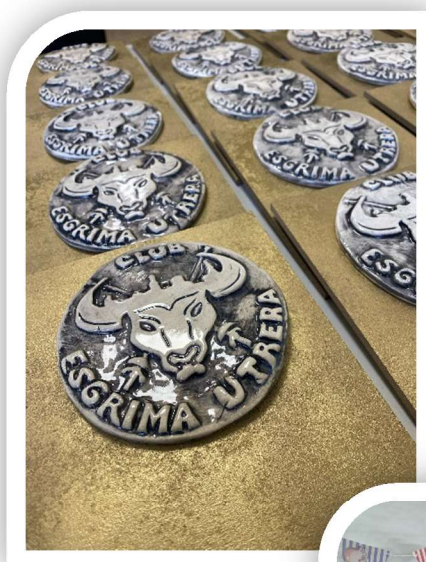
2.8.5. Calendarización.

La calendarización prevista se cumple en rasgos generales. Algunos otros aspectos a resaltar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los que participan valoran positivamente la actividad.
- **Porcentaje de participación:** no todas las personas asignados al programa participan en el mismo todos los días que le corresponden, rondándose un porcentaje de participación del 75%.

Éste es un porcentaje bajo que habrá que tratar de subir el próximo año.

- **Número de productos realizados:** se han realizado un total de 14 belenes grandes, elementos decorativos varios para diferentes fiestas, 56 collares para Fiesta Hawaiana, 140 llaveros, 5 lapiceros, 28 trofeos de madera, 73 medallas grandes y 37 medallas pequeñas. Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval (febrero), Juanes (mayo-junio), Feria de Utrera (agosto-septiembre), Halloween (octubre) y Navidad (diciembre).



3. Eventos locales.

3.1. Stand periódico.

En el año 2025 **se vuelve a solicitar permiso al Ayuntamiento de Utrera** para colocar un Stand en el Paseo de Consolación de Utrera el segundo viernes de cada mes. De este modo, se persigue dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como al trabajo diario que se hace en los Centros de Día APUDES. No obstante, las inclemencias del tiempo en unas ocasiones (lluvia, altas o bajas temperaturas, etc.) y ciertas actividades llevadas a cabo por el Centro en otras impiden la colocación del stand algunos meses, siendo finalmente posible hacerlo en 6 de ellos (febrero, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre). Eso sí, los resultados obtenidos son muy positivos, por lo que resulta fundamental repetir la iniciativa en el año próximo.



3.2. Marcha por la Paz.

El 31 de enero de 2025 el I.E.S. Virgen de Consolación de Utrera vuelve a organizar una **marcha por la Paz consistente en recorrer el Paseo de Consolación caminando o corriendo** (de acuerdo a las capacidades de cada uno) para conmemorar el Día de la Paz y recaudar fondos para "Save the Children". Los Centros de día APUDES participan en dicha marcha como muestra del firme compromiso social de la entidad con todos aquellos colectivos vulnerables.



3.3. Jornada de puertas abiertas.

El 16 de mayo **se organiza la II jornada de puertas abiertas** en los Centros de Día APUDES con un doble objetivo: dar visibilidad al trabajo que se realiza diariamente en los Centros y tener una convivencia con todos los visitantes (familiares, miembros del Ayuntamiento, seguidores de redes sociales, miembros del Centro Educativo de la Asociación, etc.).

El recorrido que se elabora para la visita guiada por los Centros sigue la siguiente secuencia: bienvenida, taller de psicoestimulación

cognitiva, taller de costura, tratamiento individualizado, taller de estimulación sensorial, psicomotricidad/fisioterapia/AVD, área de descanso en la que se ofrecen churros con chocolate, talleres de artesanía textil y manualidades, ocio y tiempo libre y punto de información. Durante la visita tanto empleados como personas usuarias acompañan a los visitantes explicándoles en todo momento lo que se realiza en cada punto del recorrido. Este año, además, se cuenta con la presencia de Francisco Jiménez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, y Alba Padilla, Delegada de Servicios Sociales de Utrera. La jornada, una vez más, termina teniendo un gran éxito, por lo que se seguirá realizando en sucesivos años.



3.3. Presentación vehículo nuevo.

El 30 de mayo de 2025 tiene lugar la **presentación de un vehículo nuevo** adquirido por la Asociación gracias a la colaboración de la Fundación Caja Rural y la Asociación Utrerana ASOCA. El evento se desarrolla en la Plaza del Altozano, frente a la sede de la Caja Rural, por lo que termina teniendo su repercusión en los medios de comunicación audiovisuales que se hacen eco de la noticia sin dudarlo dado el peso que la Asociación APUDES tiene a nivel local por su larga trayectoria. Este evento no solo sirve para la presentación del nuevo vehículo, sino también para la visibilización de las personas con discapacidad y el trabajo que hacemos diariamente en Centros de Día como los pertenecientes a APUDES.



3.4. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la colaboración con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.4.1. Proyección del capítulo 1 de la serie “La Cura”.

Con la financiación del Ayuntamiento de Utrera, la colaboración de las asociaciones locales APDIS, APUDES, TDAH y Acéptalos y la participación de Óscar Corrales y Manu Nuñez en el apartado técnico (director de la serie y director de fotografía respectivamente), se llevó a cabo en 2024 la grabación del capítulo piloto de la serie “La Cura”. **Esta serie pretende mostrar las diferentes realidades a las que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad**, convirtiéndose con ello en una herramienta social que permita promover el cambio (la cura”) tan necesario en la sociedad para que un mundo mejor y más inclusivo sea posible. El 3 de diciembre de 2025, con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad y del logro de la financiación necesaria para rodar los siguientes capítulos, se vuelve a proyectar el primero de ellos en la casa Surga contando con la presencia de miembros y personas usuarias de todas las asociaciones participantes, la Delegada de Servicios Sociales, el Alcalde del Ayuntamiento de Utrera y numerosos medios de comunicación locales. Además, se cuenta con la presencia de Pepa Rus, conocida actriz en el panorama nacional, como una forma de dar un impulso y difusión mayores al evento.

En el siguiente link se puede visionar el evento al completo:
https://utreraaldia.com/utrera-celebra-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad-con-la-presentacion-del-proyecto-la-cura-video-y-galeria/?fbclid=IwY2xjawO153ZzcRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzcxNzg4MjAwODkyAAEexkmlEIPSTOs_UI87Cb8Mz_yI23YPJc_W_XnyCXuFd5p1mpfKzywWnel_9v0&brid=fjMeM_YJYzO42NCfqKHZA



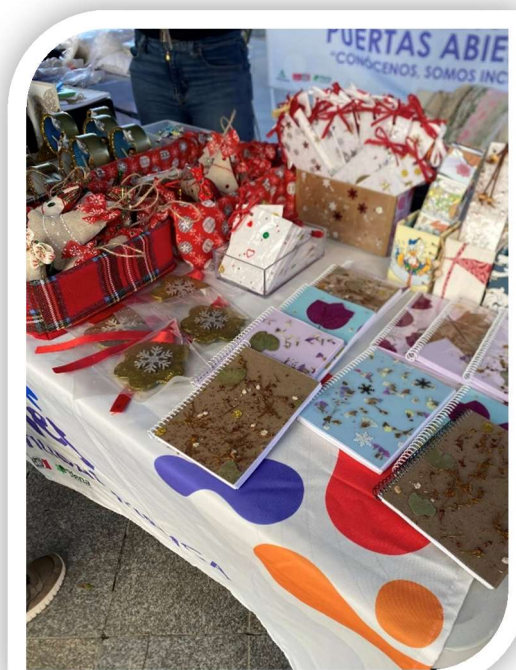
3.5. Stand plaza altozano.

Previo solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se autoriza a APUDES para la colocación de un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a las Asociaciones Acéptalos y APDIS, pertenecientes a la misma localidad. El fin principal es, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, dar visibilidad a este colectivo y al trabajo que se hace con él desde los Centros de Día APUDES.

Los aspectos más importantes de este acto de pueden resumir en los puntos siguientes:

- **Horario stand** | 9:00 a 19:00.

- Participan un total de **6 empleados, 1 voluntaria, 1 persona de prácticas y 2 miembros de la Junta Directiva** que se van rotando en turnos de diferente duración.
- **Algunos de los productos expuestos son** (todos ellos han sido elaborados en los programas de manualidades de ambos centros y en artesanía textil y costura del CDOPD): portales de belén pequeños, medianos y grandes, marcapáginas, libretas, jarapas de varios tamaños, chales, llaveros, adornos navideños, bolsos, cojines, taleguitas etc. Para cada producto, además, se fijan donativos que podrán aportar todos aquellos asistentes que deseen adquirirlos.
- A todos los que se acercan al stand, se les da **información** sobre los servicios de los Centros de Día y/o la forma en que se realizan los diferentes productos. Además, cabe destacar que se logra un **nuevo socio**.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2025 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2025 se han impartido 3 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Manipulador de alimentos.

- **Nombre:** manipulador de alimentos.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 7 de octubre de 2025.

- **Duración:** 1 hora.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** enfermedades transmitidas por los alimentos, alteración y contaminación de alimentos y prevención de enfermedades de transmisión alimentaria.
- **Participación:** 8 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y cocina.
- **Objetivo del curso:** realizar formación de reciclaje y actualización en materia de manipulador de alimentos según la legislación vigente.

5.2. Ergonomía e higiene postural.

- **Nombre:** Ergonomía e higiene postural.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 14 de octubre de 2025.
- **Duración:** 2 horas, 30 minutos.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** ergonomía y ergomotricidad, anatomía de lesiones músculo-esqueléticas, higiene postural y técnicas de movilización.
- **Participación:** 14 empleados de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** conocer los principios de la ergonomía para evitar lesiones en el entorno laboral, reconocer los movimientos y posturas que sobrecargan la estructura músculo-esquelética, conocer las normas básicas en el cuidado del hábito postural y realizar adecuadamente los diferentes tipos de movilización con las ayudas mecánicas y manuales necesarias en cada caso.

5.3. Atención integral centrada en la persona (AICP).

- **Nombre:** Atención integral centrada en la persona.
- **Imparte:** Wake UP!

- **Calendario:** 17 de diciembre de 2025.
- **Duración:** 2 horas, 30 minutos.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** bases y principios de la atención integral centrada en la persona, gestión de casos y acompañamiento a lo largo del proceso de atención, la experiencia de la planificación centrada en la persona con personas con discapacidad intelectual.
- **Participación:** 18 empleados de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** capacitar a profesionales para implementar la AICP en su trabajo diario con personas con discapacidad, garantizando autonomía y derechos.

5.4. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 3 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Atención temprana en salud mental (100 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.
- **Análisis y control de costes (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.
- **Experto en trastornos del espectro autista (100 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2025.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, se concluye que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**

- **Informes insuficientes:** en prácticamente ningún informe los responsables reflejan una valoración personal de la actividad. En este sentido, es importante obtener un mayor compromiso a la hora de completar los informes en todos sus apartados de acuerdo al modelo vigente.
- **Mini olimpiadas:** en 2025 no se realizan las miniolimpiadas, por lo que sería interesante recuperar esta iniciativa para el 2026.

- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.

- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** si bien no es un indicador como tal, sería interesante que se realizaran fotos de la actividad como evidencia de su desarrollo.

- **Programa de fisioterapia:** la mayor y principal deficiencia radica en la dependencia de subvenciones para su pleno funcionamiento. De cara a 2026 sería interesante seguir explorando otras vías de financiación en caso de que la subvención prevista no sea posible o se demore en exceso.

- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras importantes. Eso sí, tal y como ocurre con

psicoestimulación cognitiva, sería interesante que se realizaran fotos de la actividad como evidencia de su desarrollo.

- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** no se observan deficiencias significativas.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.
- **Programa de manualidades:** como en 2025, en 2026 será necesario seguir buscando solución a las diferentes circunstancias que han provocado que algunas personas usuarias no participen en el programa para así aumentar el porcentaje de participación.
- **Otras mejoras:**
 - En los 7 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio), la participación en eventos locales, la colaboración con otras Asociaciones y Fundaciones locales o el emprendimiento de proyectos de tanta repercusión como el de una serie en la que se habla sobre las realidades a las que se enfrentan día a día las personas con discapacidad. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido sigue siendo importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen las personas usuarias (en 2023, 2024 y 2025 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo finalmente). Sí es de destacar un objetivo logrado en 2025 y que

se venía planteando desde años anteriores y que no es otro que el rotular todos los vehículos con una misma imagen corporativa.

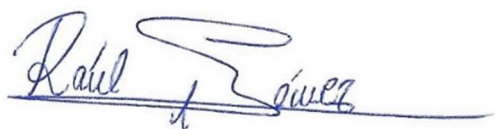
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todas las personas usuarias, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2026.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 11:00 a 12:00	RESPONSABLE Saray de Mena COLABORADORA Inma Mota Jesús Valencia
2 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. y sala usuarios 1 CDPD	HORARIO LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Monitor/a cualificado COLABORADORES Cuidadores CDPD
3 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES 10:45 a 12:30	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena
5 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 14:00 <i>Higiene dental</i> 15:10	RESPONSABLES Personal CDPD

6 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES	1 enero-31 diciembre Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 10:00 15:00 a 15:45 Bajo demanda LUNES, MARTES Y JUEVES 12:00 a 12:30 MIÉRCOLES Y VIERNES 12:30 a 13:00	RESPONSABLES Personal CDPD
7 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD Polideportivo Municipal	LUNES A JUEVES 10:30 a 12:00	RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada
8 PROGRAMA DE OCIO-TERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 1 CDPD	LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLES Jesús Valencia Inma Mota Saray de Mena

En Utrera a 5 de enero de 2026



Raúl Gómez Castro (Director CDPD APUDES)